 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 1 de 40

N° 009

12 de enero de 2017


Por la cual se establece la jornada laboral, la jornada escolar; las asignaciones académicas y algunas funciones de los docentes de área de Básica Secundaria y Media Técnica, cuyo desempeño se desarrollará en la Sede “A”, durante el año lectivo 2017.

EL SUSCRITO RECTOR:

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 del 18 de febrero de 1994, Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, Directivas del Ministerio de Educación Nacional Nos. 03 del 26 de marzo de 2003, 10 del 16 de junio y 17 del 17 de septiembre de 2009; 02 del 26 de enero de 2012 y 16 del 12 de junio de 2013; Acuerdo N° 419 del 22 de abril de 2013 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; Resolución N° 144 del 20 de enero de 2001 emanada del Ministerio de Educación Nacional; Resolución N° 0742 del 17 de diciembre de 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca, lo determinado en la Constitución Política de Colombia, en el Proyecto Educativo Institucional y en las demás normas vigentes sobre la materia, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, en su Artículo 10° - numeral 10.9 y el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, en su Artículo 5°; establece como función del Rector el distribuir la asignación académica y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia,
2. Que la Resolución del Ministerio de Educación Nacional 144 de enero 20 de 2001, artículo 9°, señala que el rector es quien dispone por medio de resolución, el tiempo que dedicará cada docente al cumplimiento de la asignación académica, orientación a estudiantes, preparación y evaluación de clases, atención a padres de familia, coordinación entre las áreas y la asignación - participación en las actividades lúdicas, culturales y sociales,
3. Que el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, en sus artículos: 2°, 5°, 7° 8°, 9° y 11°..., establece que es función del Rector definir el horario de la jornada escolar, la asignación académica, la distribuciones de actividades de los docentes, las actividades de desarrollo institucional, la jornada laboral de los docentes (8 horas diarias) y el cumplimiento de la jornada laboral, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias que desarrollará el resto de su jornada laboral dentro o fuera del establecimiento educativo, respectivamente; teniendo en cuenta la jornada escolar se desarrollará en horas efectivas de sesenta (60') minutos de acuerdo con los siguientes parámetros: 22 horas (1.320 minutos semanales) para los docentes de Básica Secundaria y Media, distribuidos en períodos de clase, permitiendo el cumplimiento de las intensidades mínimas previstas en la normativa vigente y los períodos de recreo, durante las cuarenta (40) semanas y mil doscientas (1.200) horas de estudio previstas con los estudiantes en éstos niveles de la formación..., teniendo en cuenta además, que la permanencia obligatoria de los docentes en todos los establecimientos educativos será de 30

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 2 de 40

horas semanales incluido el descanso o recreo, dependiendo del PEI, de las necesidades de los estudiantes, de la modalidad de la Institución Educativa, del contexto institucional y demás factores que puedan demandar un mayor tiempo de desempeño del docente en el plantel,

4. Que el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, en su artículo 12° establece que el Rector es el superior inmediato del personal docente directivo y docente, destinado para la atención de las actividades propias del servicio público en cada establecimiento educativo, definiendo la jornada laboral de docentes directivos y docentes, así como la asignación académica de cada docente,
5. Que la Directiva Ministerial N° 03 del 26 de marzo de 2003, ofrece las orientaciones, para aplicar el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002,
6. Que la Directiva Ministerial N° 10 del 16 de junio de 2009, orienta sobre la permanencia obligatoria de los docentes en la institución educativa, la cual debe ser de 30 horas efectivas semanales,
7. Que la Directiva Ministerial N° 017 del 17 de septiembre de 2009, aclara sobre el comunicado emitido por el Comité Ejecutivo de FECODE con fecha julio de 2009,
8. Que la Directiva Ministerial N° 16 del 12 de junio de 2013, orienta sobre los criterios, para la definición de la Jornada Escolar de los estudiantes y la jornada laboral y los permisos remunerados de los educadores,
9. Que la Resolución de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca N° 0742 del 17 de diciembre de 2009, en su artículo 2°, establece que es competencia del rector de la Institución, la organización de la planta de personal por sedes y jornadas, de acuerdo a las necesidades de los grupos y estudiantes y velar por el cumplimiento de la jornada laboral de ocho (8) horas para los coordinadores, para los docentes orientadores y la jornada escolar de seis (6) horas presenciales para los docentes, según las normas legales vigentes,
10. Que la Resolución de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca N° 0742 del 17 de diciembre de 2009, en su artículo 3°, establece que las reubicaciones que se realicen, no desmejoran la situación laboral de los docentes, ni exigen disponibilidad presupuestal por diferencia salarial,
11. Que la Directiva Ministerial N° 02 del 26 de enero de 2012, precisa las funciones de los rectores de los establecimientos educativos oficiales,
12. Que la Resolución N° 09317 del 06 de mayo de 2016, emanada del Ministerio de Educación Nacional, “Adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del Sistema Especial de carrera docente, y...”, entre las que se encuentra concretamente lo relacionado con los docentes de aula,
13. Que se realizó la respectiva consulta a los docentes que asumirán dentro de su carga académica, Áreas y/o Asignaturas distintas a su respectivos pregrados y/o desempeño laboral,
14. Que de acuerdo a lo socializado respecto a los ajustes requeridos para darle cumplimiento estricto al Decreto 1850 de 2002 y con base en la Directiva Ministerial N° 002 del 26 de enero de 2012..., por parte del señor Rector en reunión del Consejo Directivo – según acta N° 009 del 18 de noviembre de 2017 ..., es procedente realizar la distribución de los diferentes cursos en la Sede: “A”; y definir la asignación académica de los docentes con los estudiantes en los niveles de: Básica (Ciclo de Secundaria) y Media Técnica; así como la jornada laboral de los docentes, para el presente año lectivo de 2017, en el Instituto Empresarial Gabriela Mistral, según normativa vigente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar institucionalmente la jornada laboral de los docentes de ocho (8) horas efectivas diarias de 60’ (minutos), o sea, (40 horas semanales); la cual, es concebida como el tiempo que dedican al cumplimiento de la asignación académica y de la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como (entre otras):



SG-CER280763


SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 -6498090 – FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inegamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloridablanca.com



GP-CER280765

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 3 de 40

1. La administración del proceso educativo;
2. La preparación de su tarea académica;
3. La evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos;
4. La preparación y/o refuerzo de los estudiantes, con miras a la presentación de las PRUEBAS SABER, aplicadas por el estado Colombiano;
5. Las reuniones de profesores: generales, por área o por proyectos pedagógicos;
6. La dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil;
7. La atención de la comunidad, en especial de los padres de familia;
8. La asistencia y participación activa en las Izadas de Bandera y demás actividades institucionales;
9. Las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional;
10. La realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación;
11. Las actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional;
12. y, las actividades de planeación y evaluación institucional.


Nivel y Ciclo	Jornada laboral docente	Asignación Académica	Actividades Curriculares Complementarias	Jornada Escolar más el descanso
Básica Secundaria	40 horas semanales.	22 h. semanales	18 horas semanales.	32 y ½ horas semanales.
Media Técnica	40 horas semanales.	22 h. semanales	18 horas semanales	40 horas semanales.

Parágrafo 1: Parte de las actividades complementarias, como comités, equipos, proyectos, experiencias significativas e innovadoras; serán asignadas por el rector o por las coordinaciones delegadas por el rector y de manera específica para cada docente o equipo de docentes, mediante comunicado escrito, con el objeto de favorecer la organización y optimización del talento humano.

Parágrafo 2: En el momento de elaborar los horarios de cada uno de los docentes y de los distintos grupos de cada uno de los grados de los niveles de Básica (Ciclo de secundaria) y Media Técnica, para el presente año lectivo..., el señor Rector realizará los ajustes correspondientes de la Jornada Escolar (presencial) de los docentes de éstos niveles y grados del Instituto Técnico Empresarial Gabriela Mistral de la ciudad de Floridablanca; con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en la Directiva Ministerial N° 16 del 12 de junio de 2013. Éstos Horarios por docente y por curso, serán publicados de forma impresa en sala de docentes, portería y coordinaciones; así mismo..., serán subidos a la página WEB de la Institución y se le enviará a los correos electrónicos de cada uno de los docentes de la Institución.

Es importante definir de acuerdo a la Directiva Ministerial N° 16 del 12 de junio de 2013, que los docentes de Básica Secundaria y Media Técnica, permanecerán de manera obligatoria seis (6) horas diarias, hasta completar treinta (30) horas semanales de permanencia en el establecimiento, incluyendo el período diario de descanso pedagógico **“como una actividad curricular complementaria”**.

Parágrafo 3: Con base en el parágrafo anterior, se agruparán tiempos de horas de clase, dentro de la jornada escolar presencial de los docentes; de tal **manera que se ajuste el tiempo correspondiente a las dos horas y media (2 y 1/2) de**

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 4 de 40

desfase entre la jornada escolar y la laboral de cada docente durante la semana; de acuerdo con los horarios de clase establecidos, para la Jornada Escolar de los Estudiantes.

Parágrafo 4: Con base en el artículo anterior, los docentes deben tener en cuenta que durante todos los descansos, estarán en actividades pedagógicas con los estudiantes, incluyendo la organización que se realice desde las Coordinaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar la **jornada escolar** en los niveles de Básica (Ciclo de Secundaria) y Media Técnica, con los siguientes grupos en la Sede “A”, para el año lectivo de 2017:

SEDE “A”.

Jornada de la Mañana:


- Sexto: 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.
- Séptimo: 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.
- Octavo: 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
- Noveno: 01, 02, 03 y 04.
- Décimo: 01, 02, 03 y 04.
- Undécimo: 01, 02, 03, 04 y 05.

Nivel y Ciclo	Intensidad Horaria Semanal	Descanso Pedagógico I.H.S.	Intensidad Horaria Anual	Horario Jornada Mañana	Horario Jornada Tarde
Básica Secundaria	30	2 y ½	1200	06:00 – 12:30	12:45 – 07:00
Media Técnica	39	2 y ½	1560	06:00 – 12:30	01:30 – 06:45

ARTÍCULO TERCERO: Asignar la dirección de grupo de: Básica Secundaria y Media Técnica..., a los siguientes Docentes de la Sede “A”..., teniendo en cuenta lo expresado en los artículos primero y segundo de la presente Resolución:

- 06-01** Luz Mireya Silva Ángulo.
- 06-02** Ana Elva Peña de Lamus.
- 06-03** Ruth Aida Herreño Ardila.
- 06-04** William Eliecer Jaimes Tarazona.
- 06-05** José Alfonso Pinto Sánchez.
- 06-06** Claudia Esperanza Carrillo Pérez.
- 06-07** Manuel Jaimes Candela.

- 07-01** Graciela Castillo Ballesteros.
- 07-02** Lucila Perea Perea.
- 07-03** Sara Camargo Solano.
- 07-04** Arturo Barón Cáceres.
- 07-05** Libia Pilar Mesa Díaz.
- 07-06** Luis Antonio Carrillo.
- 07-07** Eddy del Rosario Gutiérrez Zapata.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 5 de 40

- 08-01 Carmen Cecilia Ramírez Camargo.
- 08-02 Luz Amanda Navas Jaimes.
- 08-03 Jacqueline Paredes Pinto.
- 08-04 Claudia Patricia Pérez Morales.
- 08-05 Elizabeth Durán Romero.
- 08-06 María Raquel Arenas Duarte.

- 09-01 María Elisa Ardila Poveda.
- 09-02 Jenny Liliana Rocha Vargas.
- 09-03 Carmen Raquel Ferreira Carvajal.
- 09-04 Valentina Villanueva García.

- 10-01 Alejandra Constanza Barón Vera.
- 10-02 Hernando Bautista Jaimes.
- 10-03 Mery Cecilia Moreno Padilla.
- 10-04 Jesús Cristancho Argüello.


- 11-01 Doris Cecilia Aguillón Vera.
- 11-02 Teresa de Jesús Ariza Díaz.
- 11-03 Gladys Patiño Capacho.
- 11-04 Nancy Yucelly Ariza Quiroga.
- 11-05 María Cenia Carrillo Leal.

ARTÍCULO CUARTO: Propósito principal.


- El docente debe responder por la información integral y los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños en las áreas de conocimiento de la educación básica y media definidas en la Ley 115 de 1994, en los que debe considerar:
- La incorporación progresiva de los conocimientos disciplinares.
- La capacidad de aprendizaje autónomo y cooperativo.
- La formación ética y en valores.
- El desarrollo de las competencias sociales y de convivencia ciudadana.

ARTÍCULO QUINTO: Señalar las **Funciones esenciales de acuerdo a lo normado por el MEN en la Resolución N° 09317 del 06 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, y se dictan otras disposiciones”.**


Descripción de las funciones esenciales.		
Área de gestión.	Competencias.	Funciones.
Directiva.	Direccionamiento estratégico y horizonte Institucional.	Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.
Académica.	Dominio conceptual.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Domina y actualiza los conceptos que fundamentan el área de conocimiento en la que se desempeña. ▪ Estructura en forma pertinente los conceptos disciplinares

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 6 de 40

		<p>en el marco del proceso enseñanza - aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilita la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.
	Planeación y organización académica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planifica los procesos de enseñanza - aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación básica secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. ▪ Organiza la enseñanza de nociones disciplinares teniendo en cuenta el aprendizaje conceptual y significativo. ▪ Conoce e informa sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
	Didáctica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes. ▪ Diseña estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares. ▪ Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas de los estudiantes.
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción. ▪ Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo. ▪ Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo. ▪ Fomenta la autoevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje. ▪ Diseña e implementa estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (altos y bajos desempeños). ▪ Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 7 de 40

		escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras).
Administrativa y Financiera.	Apoyo a la gestión académica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución. ▪ Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.
	Administración de la planta física y de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias. ▪ Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula. ▪ Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula. ▪ Aprovecha y explora continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación secundaria y media. ▪ Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
Comunitaria.	Participación y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres. ▪ Construye estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución. ▪ Promueve entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería estudiantil.
	Proyección a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa. ▪ Vincula en el proceso de enseñanza - aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante. ▪ Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.
	Prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en la identificación de riesgos físicos y

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 8 de 40

		psicosociales de los estudiantes de secundaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.
--	--	--


ARTÍCULO SEXTO: Asumir las siguientes **Competencias comportamentales, de acuerdo a lo normado por el MEN en la Resolución N° 09317 del 06 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, y se dictan otras disposiciones”:**

Competencias Comportamentales.	
Competencia.	Definición.
Liderazgo y Motivación al logro.	Orienta e inspira permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el establecimiento, acción y seguimiento oportuno de metas y objetivos del proyecto educativo institucional y en general con las actividades de la institución, dando retroalimentación oportuna e integrando las opiniones de los otros para asegurar efectividad en el largo plazo.
Sensibilidad.	Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
Comunicación asertiva.	Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo.	Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
Negociación y mediación.	Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Asumir los siguientes **Conocimientos básicos o esenciales, de acuerdo a lo normado por el MEN en la Resolución N° 09317 del 06 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, y se dictan otras disposiciones”:**

1) Conocimiento de la Normatividad.

- Decreto 2277 de 1979.
- Ley General de Educación 115 de 1994.
- Decreto Ley 1278 de 2002.
- Ley 1098 de 2006.
- Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
- Ley 1734 de 2014.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 9 de 40


- Decreto 1075 de 2015.
- Decreto 1038 de 2015.
- Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

2) **Guías del Ministerio de Educación Nacional.**

- Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
- Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
- Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
- Guía No 7, Formas en ciencias: ¡el desafío!
- Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
- Guía No 22, Formas en lenguas extranjeras: ¡el reto!
- Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
- Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
- Guía No 30, Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!
- Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
- Guía No 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
- Guía No 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
- Guía No 49, Guía pedagógica para la convivencia escolar.
- Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
- Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
- Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
- Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

3) **Referentes de la Calidad Educativa.**

- Documento No 3. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemática, ciencias y competencias ciudadanas.
- Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
- Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación.
- Referentes básicos de calidad.
- Documento No 14. Orientaciones pedagógicas para filosofía en educación media.
- Documento No 15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.
- Documento No 16. Orientaciones pedagógicas para educación artística en la educación básica y media.
- Documento No 22b. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés.
- Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
- Documento No. 27. Saber Moverse. 2014.
- Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Derechos básicos de aprendizaje.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 10 de 40

- Lineamientos curriculares.
- Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación.
- Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.
- Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014.

4) **Otros Conocimientos Básicos.**

- Pedagogía de la enseñanza.
- Diseño de propuestas curriculares.
- Ambiente escolar.
- Metodología para el trabajo colaborativo y en equipo.
- Manejo de información con herramientas tecnológicas.
- Uso de web 2.0
- Uso de redes sociales como medio de comunicación.
- Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

ARTÍCULO OCTAVO: Asumir las siguientes funciones, además de las señaladas en los artículos anteriores y las que señale la normativa nacional e institucional:

1. Participar en la organización y planeación general de la institución, en especial en la formación de valores como campo específico de la orientación de grupo, teniendo en cuenta sus condiciones socio - académicas, socio - culturales y características personales;
2. Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los alumnos del grupo a su cargo, en cooperación con los servicios de orientación escolar y coordinación;
3. Realizar el diagnóstico del grupo a su cargo;
4. Establecer comunicación permanente con los docentes del nivel, coordinadores y padres de familia o acudientes, para coordinar la acción educativa;
5. Atender siempre el conducto regular para las diferentes situaciones que se presenten con los estamentos educativos;
6. Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico, en coordinación con los servicios que ofrece la Institución Educativa.

ARTÍCULO NOVENO: Definir los integrantes del Comité Gestor TIC's de la Institución Educativa y el Liderazgo distribuido - coordinación del Comité, la planeación, la organización, la dirección, el seguimiento y la evaluación del mismo..., a los siguientes docentes:

Jenny Liliana Rocha Vargas. - *Comité Gestor TIC's.*


Rodolfo Elquin Blanco Garnica.

Biviana Teresa Ariza Flórez.

Amparo Cepeda Arenas.

Álvaro Viviecas.

José Raúl Hernández Amaya.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 11 de 40

Heriberto Forero Rojas.
 Jenny Liliana Rocha Vargas.
 Teresa de Jesús Ariza Díaz.
 Ximena Gamarra Sánchez.
 Elisaint Díaz Mósquera.
 Danna Valentina Gómez Ariza.

ARTÍCULO DÉCIMO: Asignar el liderazgo distribuido, la coordinación del equipo, la planeación, la organización, la dirección, el seguimiento y la evaluación de los Proyectos Pedagógicos Institucionales; así como asignar a los integrantes de dichos proyectos..., a los siguientes docentes:

Claudia Patricia Pérez Morales.

Proyecto: Educación Ambiental.

Angélica María Gómez Vera.
 Arturo Barón Cáceres.
 César Tulio Almario Mercado.
 Claudia Esperanza Carrillo Pérez.
 Jackeline Jaimes Niño.

Biviana Teresa Ariza Flórez.

Proyecto: Calidad de la Educación Gabrielista.

Álvaro Viviescas.
 Amparo Cepeda Arenas.
 Heriberto Forero Rojas.
 José Raúl Hernández Amaya.
 Alba Mariela Álvarez Cruz.
 Ligia Stella Correa Rángel.
 Luz Mireya Silva Ángulo.
 Nubia Gordillo Chavarro.

Carmen Cecilia Cagua Sánchez.


Proyecto: Mi mundo..., una Empresa y Convenio SENA

Cecilia Hernández Remolina.
 Diva Esperanza Rueda Rueda.
 Doris Cecilia Aguillón Vera.
 Eugenio García Rivera.
 María Peña Basto.
 Zoraida Noriega Valencia.

Carmen Raquel Ferreira Carvajal.

Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

Bethy Tirado Moreno.
 Carmen Cecilia Ramírez Camargo.
 Malby Luz Pérez Mercado.
 María Cenia Carrillo Leal.
 María Peña Basto.
 Sara Camargo Solano.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 12 de 40

Diva Esperanza Rueda Rueda.

Proyecto: SENA – MEN.

Gladys Patiño Capacho.

Luz Amanda Navas Jaimes.

Proyecto: Servicio Social del Estudiantado.

Ximena Gamarra Sánchez.

Eunice Castiblanco Ángel.

Jackeline Jaimes Niño.

Libia Pilar Mesa Díaz.

Ligia Amparo Ortíz Cáceres.

Robert Antonio Rincón Osorio.

Proyecto: EducaTIC”sate.

Lucila Perea Perea.

Beatriz Ferreira de Briceño.

Irma Rojas Galván.

José Alfonso Pinto Sánchez.

Luis Josué Briceño Márquez.

Melba Ligia Pedraza Calderón.

Proyecto: Pastoral.

Ruth Aida Herreño Ardila.

Claudia Milena Pimiento Díaz.

Wilson Jesús Colmenares Gálvis.

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Valentina Villanueva García.

Docente Nuevo - Área de Lengua Castellana.

Proyecto: Valores.

Eddy del Rosario Gutiérrez Zapata.

Jenny Liliana Rocha Vargas.

Diana Isabel Reyes Ruíz.

Esperanza Güiza Pérez.

Francisco Javier Díaz Oviedo.

Mery Cecilia Moreno Padilla.

Nancy Yucelly Ariza Quiroga.

Proyecto: Torre de Babel.

Rafael Briceño Márquez.

Ana Elva Peña de Lamus.

Irma Rojas Galván.

Graciela Castillo Ballesteros.


María del Carmen Landazabal.

Proyecto: Mediación de Conflictos y Comité de Convivencia Escolar.

Jesús Álvaro Carvajal Niño.

Alba Mariela Álvarez Cruz.

Proyecto: Prevención del Riesgo.

 <p>INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.</p>	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 13 de 40

Johen Stella Estrada León.
Martha Azucena Álvarez de Arias.
Nelcy Margarita Delgado Sequeda.
Teresa de Jesús Ariza Díaz.

Hernando Bautista Jaimes.

Proyecto: Transitemos Seguros..., responsabilidad de Todos.

Amanda Lucía Durán Rey.
Andrea Tatiana Franco González.
Esperanza Güiza Pérez.
Inés Higuera Meneses.
Maritza Guerrero García.

Docente Nuevo - Área Técnica.

Diego Fernando Ramírez Santos

Proyecto: Recreación y Utilización del Tiempo Libre.

Esperanza Güiza Pérez.
Luis Antonio Carrillo.
Sergio Alexander Suárez Tarazona.
William Eliécer Jaimes Tarazona.
Jacqueline Paredes Pinto.

María Elisa Ardila Poveda.

Proyecto: Construyendo Democracia..., conozco mi país.

Carmen Aminta Gómez de Aguillón. (Sandra Liliana León Ariza).

Claudia Milena Pimiento Díaz.
Alejandra Constanza Barón Vera.
Gladys Carvajal de Torrado.
Luis Antonio Carrillo.
Jesús Cristancho Argüello.
María Raquel Arenas Duarte.


Elizabeth Durán Romero.

Proyecto: Inclusión.

Claudia Milena Pimiento Díaz.
Diana Milena Chinchilla Pinzón.
Manuel Jaimes Candela.
María Inés Arias Muñoz.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Asignar la responsabilidad como Jefes de Área e integrantes del Consejo Académico, a los siguientes Docentes:

Amanda Lucía Durán Rey.	Preescolar.
Nubia Gordillo Chavarro.	Primero.
Diana Milena Chinchilla Pinzón.	Segundo.
Eunice Castiblanco Ángel.	Tercero.
Sergio Alexander Suárez Tarazona.	Cuarto.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 14 de 40


Ligia Amparo Ortíz Cáceres.
 Esperanza Güiza Pérez.
 Claudia Patricia Pérez Morales.
 Alejandra Constanza Barón Vera.
 Hernando Bautista Jaimes.
 Nancy Yucelly Ariza Quiroga.
 Wilson Jesús Colmenares Gálvis.
 Manuel Jaimes Candela.
 Luis Josué Briceño Márquez.
 Robert Antonio Rincón Osorio.
 Diego Fernando Ramírez Santos.
 Andrea Tatiana Franco González.
 Luz Mireya Silva Ángulo.

Quinto.
Representante de la Sede “B”.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Ciencias Sociales.
Educación Artística.
Lengua Castellana.
Idioma Extranjero: Inglés.
Matemáticas.
Educación Religiosa.
Informática y Tecnología.
Educación Física, Recreación y Deporte.
Técnica.
Educación Ética y en Valores Humanos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Distribuir la asignación académica (horas efectivas de 60’) en los niveles de Básica (Ciclo de Secundaria) y Media Técnica; así como la jornada laboral de los docentes dentro y fuera de la Institución, para el presente año lectivo de 2017, a los siguientes Licenciados en la jornada asignada de la Sede “A”:


**ÁREA DE CIENCIAS NATURALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y QUÍMICA.
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESORA 01: RUTH AIDA HERREÑO ARDILA.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04 y 06-05.	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	06-03 y 06-04.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora Proyecto: Valores.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de Grupo.	06-03.	1		01	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 15 de 40


PROFESORA 02: CLAUDIA ESPERANZA CARRILLO PÉREZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	06-06, 06-07, 07-01, 07-02 y 07-03.	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	06-06 y 06-07.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Educación Ambiental.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro - Ciencias.	07-01, 07-02 y 07-03.				
Directora de Grupo:	06-06.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESOR 03: ARTURO BARÓN CÁCERES.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	07-04, 07-05, 07-06, 07-07 y 08-01.	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	07-04 y 07-07.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Educación Ambiental.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro - Ciencias.	07-04, 07-05, 07-06 y 07-07.				
Director de grupo.	07-04.				
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 16 de 40

PROFESORA 04: CLAUDIA PATRICIA PÉREZ MORALES.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	08-02, 08-03, 08-04, 08-05 y 08-06.	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	08-02 y 08-03.	1	02		
Turnos de acompañamiento.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora Proyecto: Educación Ambiental.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7½	
Repaso Pruebas Saber 11°	Undécimo.				
Jefe Área: Ciencias Naturales – Química.		1		01	
Directora de Grupo:	08-04	1		01	
TOTAL			22	18	40


PROFESORA 05: MARÍA CENIA CARRILLO LEAL.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	09-01 y 09-02.	4	08		
Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Química.	11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	3	15		
Turnos de acompañamiento.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Programa de Educación Sexual y construcción de ciudadanía.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro – Ciencias y Química.	09-01 y 09-02 - Undécimo.				
Directora de curso.	11-05.	1		01	
TOTAL			23	18	41

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 17 de 40

PROFESORA 06: CARMEN RAQUEL FERREIRA CARVAJAL.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	09-03 y 09-04	4	08		
Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Química.	10-01, 10-02, 10-03 y 10-04.	3	12		
Educación Ética y en Valores Humanos.	09-03 y 09-04.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora – Líder Programa de Educación Sexual y construcción de ciudadanía.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro – Ciencias y Química.	09-03, 09-04 y Undécimo.				
Directora de Grupo.	09-03	1		01	
TOTAL			22	18	40


**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS, Y FILOSOFÍA.
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESORA 07: ANA ELVA PEÑA DE LAMUS.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Ciencias Económicas y Políticas, y Democracia.	06-01, 06.02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-06 y 06-07.	3	21		
Urbanidad y Cívica.	06.02.	1	01		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Mediación de conflictos.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de Grupo:	06-02.	1		01	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 18 de 40


PROFESORA 08: GRACIELA CASTILLO BALLESTEROS.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Ciencias Económicas y Políticas, y Democracia.	07-01, 07-02, 07-03, 07-04 y 07-05.	3	15		
Urbanidad y Cívica.	06-01, 06-03, 07-01, 07-02, 07-03, 07-04 y 07-05.	1	07		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Mediación de conflictos. Comité de Convivencia Escolar.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	11-01 y 11-02.				
Directora de grupo	07-01				
TOTAL			22	18	40

PROFESOR 09: RAFAEL BRICEÑO MÁRQUEZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Ciencias Económicas y Políticas, y Democracia.	08-01, 08-02, 08-03, 08-04 y 08-05.	3	15		
Urbanidad y Cívica.	06-04, 06-05, 08-01, 08-02, 08-03, 08-04 y 08-05.	1	07		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y ½		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinador – Líder del Proyecto: Mediación de Conflictos. Comité de Convivencia Escolar.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y ½		7 y ½	
TOTAL			22	18	40

 <p>INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.</p>	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 19 de 40

PROFESORA 10: MARÍA ELISA ARDILA POVEDA.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Ciencias Económicas y Políticas, y Democracia.	08-06, 09-01, 09-02, 09-03 y 09-04.	3	15		
Urbanidad y Cívica.	06-06, 06-07, 08-06, 09-01, 09-02, 09-03 y 09-04	1	07		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		03	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora Proyecto: Construyendo Democracia..., Conozco mi país.		1		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		6 y 1/2		6 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	Noveno.				
Directora de grupo (provisional).	09-04.				
TOTAL			22	18	40


PROFESORA 11: ALEJANDRA CONSTANZA BARÓN VERA.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Ciencias Económicas y Políticas, y Democracia.	07-07.	3	03		
Ciencias Sociales, Económicas y Políticas.	10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	1	09		
Urbanidad y Cívica.	07-07, 10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	1	10		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Construyendo Democracia..., Conozco mi país.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso pruebas saber pro democracia, ciencias sociales y políticas.	11°				
Jefe del Área de Ciencias Sociales – Filosofía.		1		01	
Directora de grupo.	10-01.				
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 20 de 40

PROFESOR 12: LUIS ANTONIO CARRILLO.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Ciencias Económicas y Políticas, y Democracia.	07-06.	3	03		
Urbanidad y Cívica.	07-06.	1	01		
Filosofía.	10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 11-01, 11-02, 11-03 y 11-04 y 11-05.	2	18		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyectos: Construyendo Democracia..., Conozco mi país (Club de Filosofía). Recreación y Utilización del Tiempo Libre.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso pruebas saber Filosofía.	11°				
Director de grupo.	07-06.	1		01	
TOTAL			22	18	40


**ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESORA 13: MELBA LIGIA PEDRAZA CALDERÓN.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Artística.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-06, 06-07, 07-01, 07-02, 07-03 y 07-04.	2	22		
Reunión de Área		2		02	
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Pastoral.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 21 de 40

PROFESORA 14: MARÍA RAQUEL ARENAS DUARTE.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Artística.	07-05, 07-06, 07-07, 08-01, 08-02, 08-03, 08-04, 08-05, 08-06, 09-01 y 09-02.	2	22		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de Área		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Construyendo Democracia..., conozco mi país.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		6 y 1/2		6 y ½	
Directora de grupo.	08-06	1		01	
TOTAL			22	18	40


PROFESOR 15: HERNANDO BAUTISTA JAIMES.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Artística.	09-03, 09-04, 10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	2	22		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		2		02	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinador del Proyecto: Transitemos seguros..., responsabilidad de todos.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Jefe de Área: Educación Artística.					
Director de grupo.	10-02.				
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 22 de 40

**ÁREA DE LENGUA CASTELLANA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**


PROFESORA 16: LUZ MIREYA SILVA ÁNGULO.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	06-01, 06-02, 06-03 y 06-04.	5	20		
Educación Ética y en valores Humanos.	06-01 y 06-02.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Calidad de la Educación Gabrielista.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Jefe del Área de Educación Ética y en Valores Humanos.					
Directora de Grupo.	06-01.	1			
TOTAL			22	18	40

PROFESOR 17: JESÚS ÁLVARO CARVAJAL NIÑO.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	06-05, 06-06, 06-07 y 07-05.	5	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	07-05 y 07-06.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinador del Proyecto: Gestión del Riesgo.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro – Lengua Castellana.	07-05.				
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 23 de 40

PROFESORA 18: MERY CECILIA MORENO PADILLA.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	07-01 Y 07-02.	5	10		
Lengua Castellana.	10-01, 10-02 y 10-03.	4	12		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Torre de Babel.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	07-01 y 07-02.				
Directora de Grupo.	10-03.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 19: JENNY LILIANA ROCHA VARGAS.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	07-03 y 07-04	5	10		
Lengua Castellana.	09-01, 09-02 y 09-03.	4	12		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Comité Gestor TIC's.		1		01	
Coordinadora: Comité Gestor TIC's.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	09-01, 09-02 y 09-03.				
Directora de Grupo.	09-02.	1		01	
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 24 de 40

PROFESORA 20: EDDY DEL ROSARIO GUTIÉRREZ ZAPATA.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	07-06 y 07-07	5	10		
Lengua Castellana.	08-01, 08-02 y 10-04	4	12		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora Proyecto: Torre de Babel.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y ½		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro – Lengua Castellana.	07-06 y 07-07.				
Directora de grupo.	07-07.				
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 21: NANCY YUCELY ARIZA QUIROGA.


ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	09-01 y 09-02.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Torre de Babel.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	11°				
Jefe del Área de Lengua Castellana.		1		01	
Directora de grupo.	11-04.				
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 25 de 40

PROFESOR(A) 22:					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Lengua Castellana.	08-03, 08-04, 08-05, 08-06 y 09-04	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	08-06 y 07-02	1	2		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Valores.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Director de curso.	09-04	1		01	
TOTAL			22	18	40

**ÁREA DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESOR 23: WILSON JESÚS COLMENARES GÁLVIS.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Idioma Extranjero: Inglés.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04 y 06-07.	3	15		
Tecnología.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-06 y 06-07.	1	7		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Valores.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Jefe de Área de Idioma Extranjero (Inglés).					
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 26 de 40

PROFESORA 24: TERESA DE JESÚS ARIZA DÍAZ.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Idioma Extranjero: Inglés.	06-05, 06-06, 11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	3	21		
Educación Ética y en Valores Humanos.	O6-05.	1	01		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		1		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Comité Gestor TIC's.		1		01	
Proyecto: Gestión del Riesgo.		1		01	
Jefe de Área: Educación Ética y en Valores humanos.					
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	11°				
Directora de Grupo.	11-02.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 25: VALENTINA VILLANUEVA GARCÍA.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Idioma Extranjero: Inglés.	07-01, 07-02, 07-04, 09-01, 09-02, 09-03 y 09-04.	3	21		
Educación Ética y en Valores Humanos.	07-01.	1	01		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Valores.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de grupo.	09-01.	1		01	
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 27 de 40

PROFESORA 26: SARA CAMARGO SOLANO.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Idioma Extranjero: Inglés.	07-03, 07-05, 07-06, 07-07, 08-04, 08-05 y 08-06.	3	21		
Educación Ética y en Valores Humanos.	08-01.	1	01		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de Grupo.	07-03.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 27: CARMEN CECILIA RAMÍREZ CAMARGO.


ÁREA.	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Idioma Extranjero: Inglés.	08-01, 08-02, 08-03, 10-01, 10-02, 10-03 y 10-04.	3	21		
Educación Ética y en Valores Humanos.	08-01.	1	01		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Programa: Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de Grupo.	08-04.	1		01	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 28 de 40

**ÁREA DE MATEMÁTICAS
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESOR 28: JOSÉ ALFONSO PINTO SÁNCHEZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04 y 06-05.	4	20		
Educación Religiosa.	08-01 y 08-02	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Seguimiento, control y evaluación de área.		3		03	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Pastoral.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Director de curso.	06-05.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESOR 29: MANUEL JAIMES CANDELA.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	06-06, 06-07, 07-04, 07-05 y 07-06.	4	20		
Física.	10-03.	2	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Inclusión.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	07-04, 07-05 y 07-06.				
Jefe del Área de Matemáticas y Física.		1		01	
Director de Grupo.	06-07.	1		01	
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 29 de 40

PROFESORA 30: LUCILA PEREA PEREA.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	07-01, 07-02, 07-03, 07-07 y 08-04.	4	20		
Educación Ética y en Valores Humanos.	08-04 y 08-05.	1	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora del Proyecto: Pastoral.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro.	07-01, 07-02, ,07-03 y 07-07.				
Directora de grupo.	07-02.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 31: LUZ AMANDA NAVAS JAIMES.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	08-01, 08-02 y 08-03.	4	12		
Física.	11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	2	10		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Servicio Social del estudiantado.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro – Física.	11°				
Directora de Grupo.	08-01	1		01	
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 30 de 40

PROFESORA 32: ELIZABETH DURÁN ROMERO.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	08-05, 09-01, 09-02, 09-03 y 09-04.	4	20		
Física.	10-01.	2	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora del Proyecto: Inclusión.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Coordinación: Calendario matemático.		1		01	
Directora de Grupo.	08-05.	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESOR 33: JESÚS CRISTANCHO ARGÜELLO.


ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	08-6.	4	04		
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	10-01, 10-02, 10-03 y 10-04.	3	12		
Estadística.	10-01, 10-02, 10-03 y 10-04.	1	04		
Física.	10-04.	2	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: "Construyendo Democracia Conozco mi país".		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Director de grupo.	10-04.	1		01	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 31 de 40

PROFESORA 34: GLADYS PATIÑO CAPACHO.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Matemáticas - Aritmética y Geometría.	11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	3	15		
Estadística.	11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	1	05		
Física.	10-02.	2	02		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora – Líder del Proyecto: Servicio Social del Estudiantado.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Repaso: Pruebas Saber Pro - Matemáticas.	11°				
Directora de grupo.	11-03.				
TOTAL			22	18	40

**ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESOR 35: DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SANTOS.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Física, Recreación y Deporte.	07-01, 07-02, 07-03, 07-04, 07-05, 07-06, 07-07, 10-01, 10-02, 10-03 y 10-04.	2	22		
Selecciones – Juegos Ínter – colegiados y Organización de los Juegos Ínter – Clases.		1		01	
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinador del Proyecto: Recreación y Utilización del Tiempo Libre.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Jefe del Área de Educación Física.		1		01	
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 32 de 40

PROFESOR 36: WILLIAM ELIÉCER JAIMES TARAZONA.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Física, Recreación y Deporte.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-06, 06-07, 09-01, 09-02, 09-03 y 09-04.	2	22		
Selecciones – Juegos Ínter – colegiados y Organización de los Juegos Ínter – Clases.		2		02	
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Recreación y utilización del Tiempo Libre.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Director de Grupo.	06-04	1		01	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 37: JACQUELINE PAREDES PINTO.


ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Física, Recreación y Deporte.	11-01, 11-02, 11-03, 11-04, 11-05, 08-01, 08-02, 08-03, 08-04, 08-05 y 08-06.	2	22		
Selecciones – Juegos Ínter – colegiados y Organización de los Juegos Ínter – Clases.		2		02	
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		1		01	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora del Proyecto: Pastoral.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de Grupo.	08-03.	1		01	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 33 de 40

**ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.**

PROFESOR 38: ROBERT ANTONIO RINCÓN OSORIO.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Tecnología e Informática.	10-01*, 10-02*, 10-03*, 10-04*, 11-01, 11-02, 11-03, 11-04 y 11-05.	2	18		
Informática Básica.	09-03 y 09-04.	2	04		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Jefe de Área; Tecnología e Informática.					
Proyecto: EducaTIC'sate.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 39: LIBIA PILAR MESA DÍAZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Informática Básica.	07-01, 07-02, 07-03, 07-04, 07-05, 07-06, 07-07, 08-01 y 08-02.	2	18		
Tecnología e Informática.	07-04, 07-05, 07-06 y 07-07.	1	04		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: EducaTIC'sate.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de grupo.	07-05	1		01	
TOTAL			20	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 34 de 40

PROFESORA 40: XIMENA GAMARRA SÁNCHEZ.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Tecnología e Informática.	08-01, 08-02, 08-03, 08-04, 08-05, 08-06, 09-01, 09-02, 09-03 y 09-04.	1	10		
Informática Básica.	08-03, 08-4, 08-05, 08-06 09-01 y 09-02.	2	12		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Comité Gestor TIC's.		1		01	
Coordinadora del Proyecto: EducaTIC'sate.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			22	18	40

PROFESORA 41: LIGIA STELLA CORREA RÁNGEL.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Informática Básica.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-06 y 06-07.	2	14		
Educación Religiosa y Moral.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-06, 06-07, 07-01 y 07-02.	1	09		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Calidad de la Educación Gabrielista.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			23	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 35 de 40

ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA.

PROFESOR 42: LUIS JOSUÉ BRICEÑO MÁRQUEZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Educación Religiosa.	07-03, 07-04, 07-05, 07-06, 07-07, 08-03, 08-04, 08-05, 08-06, 09-01, 09-02, 09-03, 09-04, 10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 11-01, 11-02 11-03, 11-04 y 11-05.	1	22		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Pastoral.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Jefe del Área de Educación Religiosa.		1		01	
TOTAL			22	18	40


ÁREA TÉCNICA.

PROFESORA 43: DIVA ESPERANZA RUEDA RUEDA.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Negocio de productos y servicios.	11-01.	3	03		
Contabilidad.	09-01, 09-02, 09-03, 09-04.	2	08		
Legislación.	11-05*	2	02		
Control de productos en Cadena de Frio	10-01*	2	02		
Ética y transformación del entorno.	10-04*, 11-02 y 11-03.	2	06		
Coordinadora de Práctica Empresarial.	10* y 11*.				
Coordinadora Programas de Articulación SENA – MEN.	10-01*, 10-02*, 10-03*, 10-04*, 11-01*, 11-02*, 11-03*, 11-04* y 11-05*	2		02	
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		1		01	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Mi Mundo..., una Empresa y Convenio SENA.		1		01	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			21	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 36 de 40

PROFESORA 44: ANDREA TATIANA FRANCO GONZÁLEZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Reducción de desastres en puestos de trabajo - Lineamientos.	11-05.	3	03		
Contabilización y operación.	10-04.	5	05		
Contabilización y operación.	11-04.	3	03		
Taller Contable Sistematizado.	11-04.	2	02		
Recibo y Despacho de Objetos	10-01	3	03		
Producción de Documentos	11-02 y 11-03.	2	04		
Tecnología e Informática	07-01, 07-02 y 07-03	1	03		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros		2 y 1/2		2½	
Jefe de Área: Técnica.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Mi mundo..., una empresa.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			23	18	40

PROFESORA 45: CARMEN CECILIA CACUA SÁNCHEZ.					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Contabilidad.	08-01, 08-02, 08-03, 08-04, 08-05 y 08-06	2	12		
Servicio al Cliente.	10-02 y 10-03.	2	04		
Organización de Eventos.	11-02 y 11-03	3	06		
Turnos de acompañamiento – descanso.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Coordinadora del Proyecto: Mi Mundo..., una Empresa y Convenio SENA.		2		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7y 1/2		7 y ½	
TOTAL			22	18	40


 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 37 de 40

PROFESORA 46: DORIS CECILIA AGUILLÓN VERA.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Producción de Documentos.	10-02 y 10-03.	3	06		
Fundamentos de Mercadeo.	06-01, 06-02, 06-03, 06-04, 06-05, 06-07, 07-01, 07-02, 07-03, 07-04, 07-05, 07-06 y 07-07.	1	14		
Exhibición de Productos y Servicios	11-01	2	02		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Proyecto: Mi mundo..., una empresa.		1		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
Directora de curso	11-01				
TOTAL			22	18	40

PROFESOR 47: EUGENIO GARCÍA RIVERA.

ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Procesador de Información.	11-02* y 11-03*	2	04		
Inventario de Materiales	10-01*	2	02		
Manejo de Valores e Ingresos	10-01*	3	03		
Costos y Presupuesto.	11-01*	2	02		
Organización de Documentos.	10-02* y 10-03*.	3	06		
Inventariar.	11-04*	2	02		
Legislación Laboral.	10-04*	3	03		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Jefe de Área: Técnica.					
Proyecto: Mi mundo..., una empresa.		1		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			22	18	40

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F – D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 38 de 40

PROFESOR(A) 48:					
ÁREA	CURSOS	I.H.S.	TOTAL 1.	TOTAL 2.	TOTAL
Contabilización	10-02* y 10.03*	2	04		
Costos y presupuesto.	11-02*, 11-03* y 11-04.	2	06		
Investigación de Mercados.	11-04	2	02		
Planeación de Mercados y Proyección de Mercados.	11-01.	4	04		
Fomentar prácticas seguras y saludables en ambientes de trabajo – Práctica	11-05.	6	06		
Turnos de acompañamiento – descanso, otros.		2 y 1/2		2½	
Reunión de área.		1		01	
Seguimiento, control y evaluación de área.		2		02	
Atención de Padres de Familia.		2		02	
Reunión de Docentes.		1		01	
Jefe de Área: Técnica.					
Proyecto: Mi mundo..., una empresa.		1		02	
Complemento de Jornada Laboral fuera de la Institución: preparación, evaluación, otros.		7 y 1/2		7 y ½	
TOTAL			22	18	40


ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Los docentes, darán cumplimiento a la jornada laboral según lo estipulado en el Artículo 9º y 11º del Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 y de acuerdo a la organización y normas propias de la Institución.

Parágrafo: Los docentes deben asistir a todas las actividades curriculares y extracurriculares que programe la Institución Educativa, acordes con el Proyecto Educativo Institucional y las necesidades y/o requerimientos propios del que – hacer pedagógico en general, como parte del complemento de la jornada laboral determinada por las normas vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Las Actividades de desarrollo Institucional -. Se dedicarán a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del Proyecto Educativo Institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la Evaluación Institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Parágrafo: Estas actividades deberán realizarse durante las cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, según lo establecido por las normas vigentes. Para el desarrollo de estas actividades, el rector adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes, docente orientador y docentes de la Institución Educativa, durante toda la jornada laboral estipulada por las normas colombianas.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Para realizar un control estricto, según los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional sobre el cumplimiento de las horas efectivas de clase con los estudiantes, respecto al desempeño pedagógico – académico de cada asignatura o área, se dispondrá de un formato de seguimiento propio de la Institución Educativa, llamado: **“Control diario de clases”**, el cual debe estar completamente diligenciado en todos sus espacios y debidamente firmado por el respectivo docente.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 39 de 40

Parágrafo: Al finalizar los períodos académicos durante el año escolar, cada docente desde su asignatura o área por curso, entregará a sus respectivos coordinadores, un informe escrito coherente con el control diario de clases, que contenga: las horas de clase programadas, para cada curso a su cargo; el número de horas efectivas atendidas con los estudiantes para el período reportado; y el número de horas no laboradas en su clase con los estudiantes, señalando los motivos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La presente Resolución se enviará al correo personal de cada uno de los docentes de la Institución, se publicará en la página WEB de la Institución y la misma, rige a partir de la fecha de su expedición, contra la cual, no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Floridablanca, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil diez y siete (2017).

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA

Rector.

**EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA..., DEBIDAMENTE
FIRMADO.**

